



**Instructivo Proceso de Matrícula 2026
Alumnos admitidos por SAE
9 al 23 de diciembre 2025**

Estimados Apoderados de Alumnos admitidos por SAE para el año 2026:

Por intermedio del presente, procedemos a entregarles información relevante para llevar a cabo el proceso de Matrícula de su pupilo, por lo que le solicitamos desde ya su mayor colaboración para que este proceso se lleve de forma ordenada:

Fechas:

En cumplimiento con el Calendario establecido por el Ministerio de Educación (Mineduc), según Resolución Exenta N°3274 del 23 de abril de 2025, este proceso debe realizarse entre los días 9 y el 23 de diciembre de 2025, por lo que se estableció el siguiente calendario de atención.

Fechas	Horario
Martes 9 al Jueves 11 de Diciembre	08:30 a 13:00 hrs
Lunes 15 al Viernes 19 de Diciembre	08:30 a 13:00 hrs
Lunes 22 al Martes 23 de Diciembre	08:30 a 13:00 hrs

Notas: No se realizarán matrículas fuera de horario, tampoco los días feriados y fines de semana. Día Viernes 12 de diciembre, el Colegio será sede de votación para elección presidencial, por lo que no se realizarán matrículas.

Modalidad de Matrícula:

- La modalidad es **presencial**, en las dependencias del Colegio, ubicado en Avda. Costanera Andalién 336, Lomas de San Sebastián, Concepción.
- Dirigirse a **Unidad de Schooltrack** (nuestro personal les guiará).
- Deberán presentar, sin excepción alguna, los **siguientes documentos impresos**:
 1. Documento del Sistema de Admisión Escolar (SAE), que indique **Admitido**
 2. Certificado de nacimiento del alumno a matricular, donde figuren ambos padres
 3. Ficha Retiro de Emergencia (adjunto a este instructivo y en página web)
 4. Elegibilidad de textos escolares (adjunto a este instructivo y en página web)
 5. Cédula de identidad de apoderado que va a matricular

El alumno debe ser matriculado por su padre o su madre. En el caso que ellos no puedan asistir, puede

www.almondale.cl



ser matriculado por su Tutor legal si lo hubiera (presentando los documentos de respaldo) o algún representante a quién los padres le otorguen **poder notarial**, para estos efectos de matrícula.

Arancel:

El arancel anual definido para la Colegiatura año 2026, sólo para alumnos matriculados por SAE en esta fecha, es de \$1.628.100.-

Modalidad de Pago:

La colegiatura se puede pagar, de acuerdo a los siguientes medios de pago:

- a) **Al contado**, mediante transferencia bancaria o depósito en cuenta corriente. (monto total de la anualidad, accediendo a un 4% de descuento \$1.562.976.-)

En el caso de **depósitos o transferencias**, los **datos bancarios** son los siguientes:

Banco	Internacional
N° Cuenta Corriente	9192038
Titular	Fundación Educacional Belén
Rut	65.147.769-7
Emails	avinaixa@almondale.cl merices@almondale.cl

Es importante indicar el **nombre completo del (los) alumno(s)** y reenviar correo con transferencia o comprobante de depósito con por lo menos 1 día hábil de anticipación al día de la matrícula a los correos antes mencionados.

b) **Con cheques (mensualidades):**

- 10 Cheques de Marzo a Diciembre 2026
- 11 Cheques de Febrero a Diciembre 2026 (Eventualmente)

Lo anterior con los siguientes valores según lo que elijan los apoderados:

Nº de cuotas	Valor 1er. cheque	Valor cheques restantes	Nº total de cheques	Valor total Colegiatura
10	\$162.810	\$162.810	10	\$1.628.100
11	\$128.100	\$150.000	11	\$1.628.100

www.almondale.cl



Cheques deben ser emitidos a nombre de **Fundación Educacional Belén**, y deben tener **fecha 1º, 5 ó 10 de cada mes.**

c) **Con Tarjeta:**

- **Tarjeta de Crédito**, hasta un máximo de 10 cuotas sin intereses, otorgadas por el Colegio. El voucher se emite por el valor total de la colegiatura (\$1.628.100) y se pacta el pago en un n° de cuotas fijas que elija el apoderado.
- **Tarjeta de Débito**, (monto total de la anualidad accediendo al 3% de descuento \$1.579.257.-)

Seguro:

Para aquellos apoderados que quieran contratar el Seguro de Vida (que aplica ante el fallecimiento de cualquiera de los 2 sostenedores/padres e incluye un seguro médico de reembolso ante accidentes personales), el valor este año es de **\$ 86.000.-y** debe ser pagado con cheque emitido a nombre de **Almondale S.A.**, con fecha máxima de vencimiento 31 de Marzo de 2026. Detalles de la póliza y coberturas consideradas estarán disponibles en los puestos de Matrícula.

¡Muchas Gracias!

**Claudia Lodi Ibacache
Rectora Almondale Lomas**